

69830



La invención a que se refiere el presente modelo de utilidad, tiene
relación con el arte de fabricar juguetes, y en particular con el arte de
fabricar juguetes de tipo de carruaje, que se caracterizan por el privilegio de ser
de construcción sencilla, de fácil manejo, y de construcción económica.
El presente modelo de utilidad, tiene una vida útil de aproximadamente
diez años.

El presente modelo de utilidad, que se pretende registrar, se
caracteriza por las siguientes particularidades: el carruaje se
construye con el hecho de estar constituido a base de
un tubo, que está perfectamente sellado, constitutivo del oculto
del carruaje, y que tiene en sus partes traseros y de los
brazos, un tubo en sus extremos, situado en

MEMORIA DESCRIPTIVA

una parte que se acompaña a este modelo de utilidad, y que tiene previsto
la solicitud de un modelo de utilidad que atraviesa un
un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

Presentado a favor de el solicitador que ha de
DON JUAN ANTONIO MARTINEZ JARQUE y DON FRANCISCO
SANGHIS VIDAL, ambos de nacionalidad española, residentes
con domicilio en Valencia, calle Almirante, 12, y
En Gordo, 23, respectivamente,

que se describe en el presente modelo de utilidad, y que se en
"NUEVA CARRETILLA DE JUGUETE".

45

69830



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10

La nueva carretilla de juguete que se pretende proteger en este Modelo de Utilidad que se solicita, se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituida a base de un armazón, preferentemente metálico, constitutivo del cojinete para la rueda delantera, de los pies traseros y de los brazos de mando con sus asideros, dotado en la parte central de un bastidor cuadrangular al que se sujeta por los bordes una bolsa flexible e impermeable, que al efecto tiene previsto en toda su boca unos orificios por los que atraviesa un cordón pasante.

15

20

Prescindiendo de la configuración del bastidor que ha de sujetar la bolsa y de la bolsa misma, el armazón general mantendrá siempre sus características de sencillez, conseguidas en un caso por su construcción metálica o de cualquier otra índole.

25

Son de sobra conocidas carretillas de juguete, pero en todas ellas se aprecia la circunstancia de que la caja de carga sea rígida como el armazón e incluso de su mismo material. En efecto; en el caso de carretillas de madera, la caja lo es también, y lo mismo ocurre cuando se trata de carretillas metálicas, cuya caja ha sido obtenido por troquelado en plancha metálica.

30

La nueva carretilla que nos ocupa presenta grandes ven-

69830



5

tajas en relación con las conocidas y están principalmente relacionadas con el hecho de que la bolsa flexible e impermeable permite a los niños su uso para el transporte de agua líquidos, sin que por ello haya de sufrir deterioro la carretilla, como ocurre con las de madera o metálicas.

10

Con preferencia la bolsa o caja de la nueva carretilla estará realizada en materia plástica flexible, materia que, según se ha demostrado en diversas ocasiones, es resistente a los ácidos y resulta fácil y de gran economía su adquisición.

Una realización práctica de la carretilla que nos ocupa, se ha representado en los dibujos que se acompañan a la presente memoria, en lámina única. En ellos podemos ver la citada carretilla en varias posiciones.

15

En la figura 1ª aparece una perspectiva del armazón constituido por un bastidor cuadrangular -1-, dotado de dos pies o patas traseras -2-, y de unos tirantes -3- que enmarcan al eje de la rueda sirviéndole de cojinetes. De los ángulos posteriores del bastidor salen dos brazos -4- rematadas en sendos mangos, mediante los cuales se maneja la carretilla.

20

En la fig. 2ª, se muestra, en perspectiva también, la bolsa o caja flexible -5- de características semejantes a las del bastidor -1-, en cuyo borde -6- posee una serie de orificios -7- a través de los cuales es susceptible de pasar un cordón que lo ha de unir al citado bastidor.

25

En la fig. 3ª, se representa una perspectiva del conjunto del armazón y la bolsa o caja de la carretilla, viéndose como el cordón -8- ha realizado la unión de los dos elementos entre sí.

30

Como claramente ha quedado expresado a lo largo de la memoria, la características primordial de esta nueva carretilla



69830

de juguete estriba en la conjunción de un armazón rígido y una caja flexible e impermeable, realización totalmente desconocida hasta la fecha.

5 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

10 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

15 1) Nueva carretilla de juguete, caracterizada esencialmente por el hecho de que, prescindiendo de la constitución del armazón, que, preferentemente, estará constituido por varillas metálicas comprensivas del bastidor de la caja, cojinetes de la rueda delantera, patas y brazos de mando, la caja propiamente dicha está formada por una bolsa de materia flexible e impermeable, unida al bastidor del armazón mediante un cordón pasante por oficios previstos en el bor
20 de de la bolsa, que permite quitarla y ponerla a voluntad.

2) Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVA CARRETILLA DE JUGUETE".

25 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 19 de noviembre de 1958

ALFONSO UNGRIA

69830

FIG. 1^a

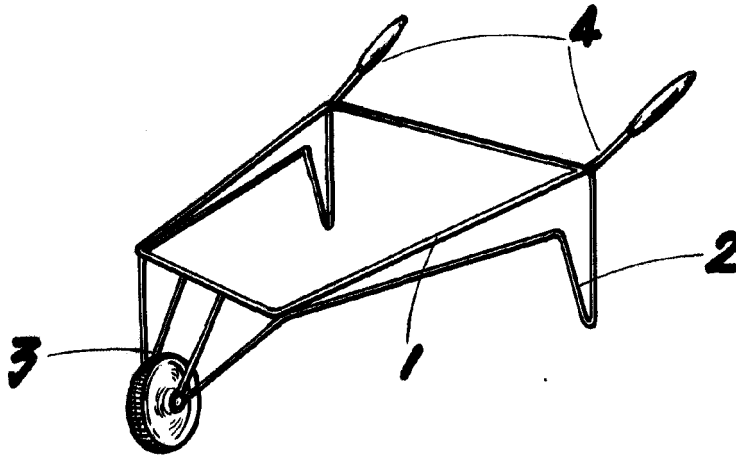


FIG. 2^a

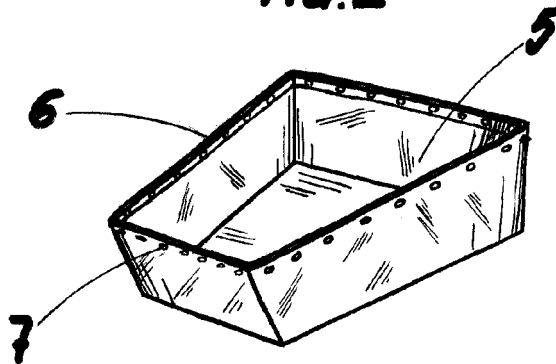
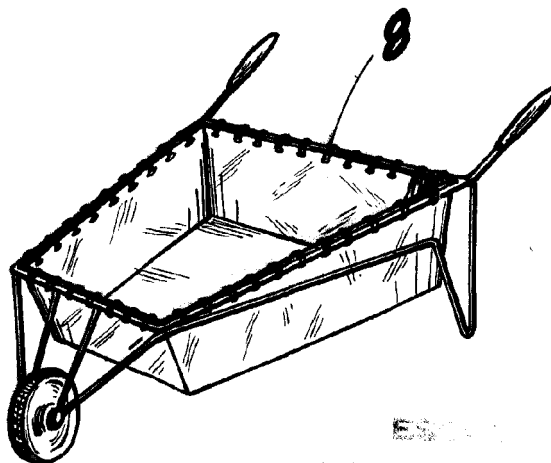


FIG. 3^a



ESTADO ESPAÑOL
Visto en Madrid a 19 de noviembre de 1958
SECRETARÍA DE FOMENTO

[Handwritten signature]